

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1482/26

AYUNTAMIENTO DE CANTIVEROS

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de julio de 2026, por medio del presente anuncio se realiza convocatoria de concurso público para contratar el arrendamiento de Bar, sito en la calle La Iglesia, N.º 7, de Cantiveros, cuya titularidad ostenta el Excmo. Ayuntamiento de Cantiveros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. **Tipo de contrato:** contrato privado (con carácter patrimonial) de arrendamiento.
2. **Tipo de procedimiento:** concurso público con procedimiento abierto.
3. **Canon mensual a abonar al Ayuntamiento:** 50,00 euros (pudiendo ser mejorado al alza en la oferta económica).
4. **Duración:** 12 meses con posibilidad de ser prorrogada su duración año a año hasta un máximo de 4 años.
5. **Criterios de adjudicación:** para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a varios criterios conforme se indica en el pliego de condiciones.
6. **Tipo de actividad al que se encuentra afectado el bien:** bar, cafetería y restauración.
7. **Presentación de ofertas:** de forma presencial en las oficinas municipales de la Casa Consistorial en horario de 9:00 horas a 11:00 horas de lunes a viernes
8. **Plazo de presentación de ofertas:** 15 días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios el anuncio de la licitación.
9. **Apertura de ofertas:** el lunes siguiente al fin de plazo para la presentación de solicitudes, en el Ayuntamiento de Cantiveros, a las 12:30 horas, en acto público.
10. **El Pliego de Condiciones** se encontrará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento desde el mismo día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila (<https://cantiveros.sedelectronica.es>) y en las dependencias municipales los días de apertura al público.

Cantiveros, a 7 de julio de 2026.

El Alcalde, *Francisco Javier Hernández Sánchez*.